



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0037278/2018

VISTO la propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución 263/18 (fs. 63); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 54/58 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 5795 (fs. 64/65), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y la R.HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso del Arq. ARÍSTIDES DEMIÁN GÓMEZ LUQUE (Leg. 48.612) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Historia de la Arquitectura I-A de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño a partir del 1º de mayo de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El Arq. Gómez Luque, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y a la Secretaría de Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

fv